



Sumario del Diario de Centro América

GUATEMALA, C.A.

JUEVES 29 DE NOVIEMBRE 2007

04/06/2007 Instrumento de Ratificación del Acuerdo con la República del Perú sobre Reciprocidad en el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de Misiones Diplomáticas y Consulares.

08/05/2007 Acuerdo entre la República de Guatemala y la República del Perú sobre Reciprocidad en el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de Misiones Diplomáticas y Consulares.

531-2007 28/11/2007 Acuerdo Gubernativo. Autoriza la constitución del "Fideicomiso de Administración Nueva Aurora", con el objeto de que se efectúen los pagos que correspondan a la Dirección General de Aeronáutica Civil para el equipamiento del Proyecto de Remodelación y Ampliación del Aeropuerto La Aurora.

1688-2007 13/11/2007 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Declara inconstitucional el tercer párrafo del artículo 5 del Decreto 88-2005 del Congreso de la República, Ley para la Ejecución del Proyecto Vial Denominado Franja Transversal del Norte, que literalmente dice "No se efectuarán, bajo ninguna circunstancia, cobros a los usuarios guatemaltecos de la carretera Franja Transversal del Norte." La disposición normativa declarada inconstitucional dejará de surtir efectos desde el día siguiente al de la publicación de este fallo.

907-2006 30/04/2007 Auto de la Corte de Constitucionalidad. Declara con lugar la solicitud de Aclaración y Ampliación de la sentencia del 30/11/2006, relativa al artículo 28 del Reglamento para la Prestación del Servicio de Taxis y Vehículos Fleteros de Cobán, Alta Verapaz, aprobado en Acta 009-2006 y declara sin lugar la inconstitucionalidad de dicho artículo.

64-2007 Punto vigésimo octavo 20/11/2007 Acuerdo de la Municipalidad de Mixco. Reajusta el valor del canon de agua potable para la Colonia Monte Verde y el Asentamiento Hellen Lossi.

64-2007 Punto vigésimo noveno 20/11/2007 Acuerdo de la Municipalidad de Mixco. Reajusta el valor del canon de agua potable para las Colonias La Esperanza, Las Brisas, San José Los Pinos y Villa Victoria.

64-2007 Punto trigésimo 20/11/2007 Acuerdo de la Municipalidad de Mixco. Aprueba las tarifas que se indican para los excesos en el consumo de agua potable para las Colonias San Jacinto, Anexo I de San Jacinto, Anexo II de San Jacinto, Jardines de San Jacinto, Buena Vista, Villas del Horizonte y San Isidro.

La Municipalidad de Retalhuleu publica 44 certificaciones de reposición de inscripciones de cédulas de vecindad, según Decreto del Congreso 30-2006 del 21 de septiembre de 2006, Ley Temporal y Especial de Reposición de Cédulas de Vecindad del Municipio de Retalhuleu, del Departamento de Retalhuleu.

FE DE ERRATA. El diario de Centro América publica lo siguiente: "FE DE ERRATA MINISTERIO DE ECONOMÍA. En el Tomo CCLXXXIII Número 16 de fecha 27 de Noviembre de 2007, por un error involuntario en el segundo CONSIDERANDO y en el ACUERDA de los Acuerdos Ministeriales Nos. 837-2007, 838-2007, 839-2007, 840-2007 y 841-2007, emitidos por este Ministerio, que contienen las Resoluciones Nos. 211-2007, 212-2007, 213-2007, 208-2007 y 209-2007 todas de (COMIECO-XLVI) 19/11/2007 respectivamente, en las cuales se consignó "COMIECO-EX", siendo lo correcto "COMIECO-XLVI", así mismo, en el citado Acuerdo Ministerial No. 839-2007 de este Ministerio, dentro de la Resolución No. 213-2007, mediante Fe de Errata de SIECA de esta misma fecha acordó, que por error consignó en el numeral 1 de la parte Resolutiva, en la identificación del Reglamento Centroamericano RTCA 11.03.39:06, como Productos Farmacéuticos. Reglamento de Validación de Métodos Analíticos para la Evaluación de la Calidad de los "Alimentos", cuando el nombre correcto del Reglamento indicado es: "Reglamento de Validación de Métodos Analíticos para la Evaluación de la Calidad de los Medicamentos", por lo que el día de hoy se hace la aclaración correspondiente."

CENADOJ
CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:
7a. Avenida 21 Calle Z.1
Palacio de Justicia, Planta Baja

TELÉFONOS:
Directo: 2248-7118
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt

CORREOS ELECTRÓNICOS:

CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN:
cenadoj.peten@gmail.com

ESTE ES UN SERVICIO
GRATUITO DEL CENTRO
NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL DEL
ORGANISMO JUDICIAL